

MARCA COMERCIAL: ABC  
 RAZON SOCIAL: SERV.S.U A.BLANCOS FLECHA ROJA, SA DE CV  
 NOMBRE/NAME: MIRIAM EDITH PEREZ  
 ORIGEN/FROM: HUICHAPAN  
 DESTINO/TO: PACHUCA  
 FECHA/DEPARTURE: 15/OCT/2015 07:13 HRS MAÑANA  
 ASIENTO/SEAT: 30 CORRIDA: 01064 TIPO: DE PASO  
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: GRO PCH  
 SALA: ANDEN:

MARCA COMERCIAL: ABC  
 RAZON SOCIAL: SERV.S.U A.BLANCOS FLECHA ROJA, SA DE CV  
 NOMBRE/NAME: EDITH PEREZ  
 ORIGEN/FROM: PACHUCA  
 DESTINO/TO: HUICHAPAN  
 FECHA/DEPARTURE: 15/OCT/2015 15:45 HRS TARDE  
 ASIENTO/SEAT: 08 CORRIDA: 03046 TIPO: LOCAL  
 SERVICIO: ECONOMICO VIA: PCH GRO  
 SALA: ANDEN:

TIPO DE BOLETO: ADULTO  
 SUBTOTAL: \$96.55 PES  
 IVA: \$15.45 PES  
 TOTAL: \$112.00 PES  
 TR:VB73 HCOMPR:HU100000034201725 EFECTIVO

TIPO DE BOLETO: ADULTO  
 SUBTOTAL: \$96.55 PE  
 IVA: \$15.45 PE  
 TOTAL: \$112.00 PE  
 TR:VB67 HCOMPR:PCH00000035103112 EFECTIVO

1. ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. AMPARA AL USUARIO DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑOS DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PARTE DEL COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRELLA BLANCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA Y ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LOS HECHOS O OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO. VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA FIJADA EN EL MISMO. RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDENIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CON SIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIDA QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140, N°859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, MEXICO, D.F. PARA OBTENER SU CPD ACUDA AL MODULO DE FACTURACION UBICADO EN LAS TAQUILLAS O BIEN POR INTERNET EN LA PAGINA FACTURABLANCA.COM.MX

1. ESTE SERVICIO SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. AMPARA AL USUARIO DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS Y CUBRE CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL TRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑOS DE EQUIPAJE. SIRVASE CONSERVAR SU TALON Y SU BOLETO HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA QUE EXPIDE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, FORMA PARTE DEL COORDINADO AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA (EN ADELANTE ESTRELLA BLANCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION FISCAL MEXICANA Y ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR LOS HECHOS O OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A ESTRELLA BLANCA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO. VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBERA REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA FIJADA EN EL MISMO. RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, ASI COMO LA CANCELACION Y REMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE POR EL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DEL PROVEEDOR CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDENIZACION POR PERDIDA O POR DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA TRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. EL AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CON SIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA TRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, ASI MISMO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SERA COMPETENTE EN LA VIA ADMINISTRATIVA PARA RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIDA QUE SE SUSCITE SOBRE LA INTERPRETACION O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLABLANCA.COM.MX. DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140, N°859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO DEL AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, MEXICO, D.F. PARA OBTENER SU CPD ACUDA AL MODULO DE FACTURACION UBICADO EN LAS TAQUILLAS O BIEN POR INTERNET EN LA PAGINA FACTURABLANCA.COM.MX

BUENO POR \$444.00

**JUSTIFICACION:**

REGISTRÓ DE COMPROBACIÓN DE GASTOS A LA ING. MIRIAM EDITH PEREZ ROMERO, POR PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES TERRESTRES, A LA CD. DE PACHUCA, HGO., QUIEN ACUDIO A SESIÓN DE DESARROLLO DE DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS DE GENERO.

TOTAL DE LA HOJA: \$444.00  
 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 375001 VIÁTICOS  
 372001 PASAJES TERRESTRES



# JUAN AMAURY FRAGOSO PEREZ

## Domicilio y Expedido en:

Calle: BOULEVARD JAVIER ROJO GOMEZ No. 200 Int. B  
Col. CUESCO, CP: 42080  
PACHUCA DE SOTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

**RFC: FAPJ921218GR8**

## Factura

Fecha de expedición: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO  
Nombre del receptor:  
Cliente: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN HGO

RFC: ITS020624RUA

Domicilio:  
Calle: DOMICILIO CONOCIDO No. SN Int. SN  
Col. EL SAUCILLO, CP: 42411  
HUICHAPAN, HUICHAPAN, HIDALGO

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 36aec51d-9df3-4a06-9371-efb2ee12de76  
Número de comprobante: 4199

Forma de pago: Pago en una sola exhibición Fecha comprobante: 2015-10-15T15:15:46 Fecha de certificación del CFDI: 2015-10-15T15:16:59

Método de pago y Cuenta: Efectivo  
Regimen fiscal: REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	NO APLICA	CONSUMO DE ALIMENTOS	90.00	90.00

Subtotal 90.00  
I.V.A 16.00% 14.40

**Total 104.40**

CIENTO CUATRO PESOS 40/100-M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Subdirección de Administración y Finanzas  
BUENO POR \$444.00

**PAGO**

### JUSTIFICACION:

REGISTRÓ DE COMPROBACIÓN DE GASTOS A LA ING. MIRIAM EDITH PEREZ ROMERO, POR PAGO DE VIÁTICOS Y PASAJES TERRESTRES, A LA CD. DE PACHUCA, HGO., QUIEN ACUDIO A SESIÓN DE DESARROLLO DE DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS DE GENERO.

**TOTAL DE LA HOJA: \$444.00**  
(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA: 375001 VIÁTICOS  
372001 PASAJES TERRESTRES

Py: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL